



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 16 MAYO 2025

VISTO el Expediente MS-E-29826-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de equipamientos destinados al Servicio de cocina dependiente de la Secretaría de Salud Mental y Problemáticas de Consumo del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 4 obra Nota S.S.M.y.P.C. N° 181/2025 mediante la cual el área requirente solicita autorización para gestionar la adquisición de equipamientos destinados al Servicio de cocina dependiente de la Secretaría de Salud Mental y Problemáticas de Consumo del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 12 obra autorización del señor Secretario de Salud Mental y Problemáticas de Consumo.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 153/2025-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso 1) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y Resolución S.G.A. N° 251/25.

Por ello:

LA DIRECTORA CONTABLE  
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 153/2025-525, que tramita la adquisición de equipamientos destinados al Servicio de cocina dependiente de la Secretaría de Salud Mental y Problemáticas de Consumo del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso 1), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9039UG, UGC UC9039, Clasificación 40000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000128

/25.

M.S.
MM
50

ES COPIA DEL ORIGINAL  
Walter GARDENAS ALVARADO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet  
Directora Contable  
A/C DGAF  
Ministerio de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

000128

Secretaría de Salud Mental y Adicciones a problemáticas de consumo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00153/2025

Pieza Administrativa N° 29826 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 16/05/25 Apertura: 19/5/2025 11:00

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART. 18 L) COMP.ABRE

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : - SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO:  
COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR  
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO.  
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA  
CONTRATACIÓN.  
- SE ADJUNTA ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 176 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>amasadora. unidad</b>			
>>	Batidora / Amasadora planetaria industrial	1.00	.....	.....
	Descripción:			
	• batidora - amasadora de tipo planetaria industrial			
	• potencia: 1,5HP (como mínimo)			
	• capacidad de volumen: 20L (como mínimo)			
	• 3 velocidades (como mínimo)			
	• sistema de seguridad con rejilla y protección térmica			
	• Voltaje: 220v/50hz			
	accesorios mínimos :			
	• 1 (uno) batidor elíptico			
	• 1 (uno) mezclador plano			
	• 1 (uno) amasador gancho o similar			
	• 1 (uno) bowl			
2	<b>sobadora. unidad</b>			
>>	Sobadora de mesa	1.00	.....	.....
	Voltaje: 220v			
	• Motor: ½ HP (como mínimo)			
	• Revoluciones por minuto del motor: 1400rpm (como mínimo)			
	• Largo rodillos : 45cm (como mínimo)			
	• Diámetro de los rodillos: 7cm			
	• Separación mínima entre rodillos: 1mm			
	• Separación máxima entre rodillos: 20mm			
3	<b>Tiernizadora de carne. Unidad</b>			
>>	Tiernizadora de carne manual	1.00	.....	.....
	• peines extractores en acero inoxidable o calidad superior			
	• prensas para fijar a la mesa			

EXCOPIA DEL  
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARADO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet  
Directora Contable  
A/c DGAF  
Ministerio de Salud

000128



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Salud Mental y Adicciones a problemáticas de consumo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00153/2025

Pieza Administrativa N° 29826 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 16/05/25 Apertura: 19/5/2025 11:00

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART. 18 L) COMP.ABRE

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

- Comentario :
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
  - LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
  - DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
  - SE ADJUNTA ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 176 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
4	<b>Multiprocesadora. UNIDAD</b>			
>>	Multiprocesadora Industrial Tipo: G-Handel Modelo: HCL 300, Peso: 22Kg, Altura x largo x ancho: 55 cm x 25 cm x 60 cm Descripción: • Voltaje: 220v • potencia: 500w • funciones: rallar, cortar accesorios mínimos: • 1 (uno) disco de corte liso 2mm • 1 (uno) disco de corte liso 4mm • 1 (uno) disco corte cubeteo 10mm • 1 (uno) disco para fritas baston 10mm • 1 (uno) disco rallador	1.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

EXCOSTA DEL ORIGINAL

*[Signature]*

Walter CARDENAS ALVARADO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

*[Signature]*

Luciana Daniela Cheminet  
Directora Contable  
A/C DGAF  
Ministerio de Salud

000128



Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Salud Mental y Adicciones a problemáticas de consumo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00153/2025

Pieza Administrativa N° 29826 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 16/05/25 Apertura: 19/5/2025 11:00

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART. 18 L) COMP.ABRE

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

- Comentario :
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
  - LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
  - DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
  - SE ADJUNTA ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 176 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

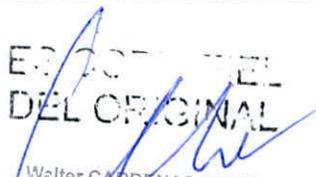
TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ .....

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96.
Plazo de Entrega:	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO.PCIAL. N° 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	CAPCUSH - SITO EN CONCEJAL RUBINOS DEL RÍO N° 153 - DE 09:00 A 14:00HS - USHUAIA - C.P. 9410 - TIERRA DEL FUEGO AelIAS.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 19-05-2025 A LAS 11:00 HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). Ó AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	.....
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR.

  
 WALTER CARDENAS ALVARADO  
 División Registro y Despacho Administrativo  
 Ministerio de Salud

  
 Luciana Daniela Cheminet  
 Directora Contable  
 A/C DGAF  
 Ministerio de Salud



MINISTERIO DE SALUD

000128

**ANEXO I**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 153/25-525 – EXPEDIENTE MS-E-29826-2025**

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DESTINADOS AL SERVICIO DE COCINA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD MENTAL Y PROBLEMÁTICAS DE CONSUMO DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA."**

**Renglón 1: 1(UNA) BATIDORA AMASADORA PLANETARIA INDUSTRIAL**

**Descripción:**

- batidora – amasadora de tipo planetaria industrial
- potencia: 1,5HP (como mínimo)
- capacidad de volumen: 20L (como mínimo)
- 3 velocidades (como mínimo)
- sistema de seguridad con rejilla y protección térmica
- Voltaje: 220v/50hz

**accesorios mínimos:**

- 1 (uno) batidor elíptico
- 1 (uno) mezclador plano
- 1 (uno) amasador gancho o similar
- 1 (uno) bowl

**Renglón 2: 1 (UNA) SOBADORA DE MESA**

**Descripción:**

- Voltaje: 220v
- Motor: ½ HP (como mínimo)
- Revoluciones por minuto del motor: 1400rpm (como mínimo)
- Largo rodillos : 45cm (como mínimo)
- Diámetro de los rodillos: 7cm
- Separación mínima entre rodillos: 1mm
- Separación máxima entre rodillos: 20mm

**Renglón 3: 1 (UNA) TERNIZADORA DE CARNE MANUALES**

**Descripción:**

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

ESPUESTO DEL  
DEL ORIGINAL

Walter CARPENAS ALVAR.  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet  
Directora Contable  
41C DGAF  
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000128

- peines extractores en acero inoxidable o calidad superior
- prensas para fijar a la mesa

**Renglón 4: 1 (UNA) MULTIPROCESADORA INDUSTRIAL**

**Descripción:**

- Voltaje: 220v
- potencia: 500w
- funciones: rallar, cortar

**accesorios mínimos:**

- 1 (uno) disco de corte liso 2mm
- 1 (uno) disco de corte liso 4mm
- 1 (uno) disco corte cubeteo 10mm
- 1 (uno) disco para fritas baston 10mm
- 1 (uno) disco rallador

**CONSIDERACIONES GENERALES**

**NOTA 1:** LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN Y TODO DATO CONDUCENTE DEBIENDO ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA.

**NOTA 2:** EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

**NOTA 3:** LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.

**NOTA 5:** EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR. -

**PLAZO DE ENTREGA:** 30 (treinta) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA.

**LUGAR DE ENTREGA:**

EN EL CENTRO DE ABORDAJE DE PROBLEMÁTICAS DE CONSUMO, CONCEJAL

RUBINOS DEL RIO N°153- USHUAIA- PROV. T.D.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

EXCOPIA DEL  
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet  
Directora Contable  
A/C DGAF  
Ministerio de Salud